**¿Cómo realizar un inventario para un departamento amueblado?**

* **¿Qué puede incluir tu departamento amueblado?**
* Sala amueblada (sillones, mesas, lámparas, etc.)
* Equipamiento en cocina (utensilios o electrodomésticos)
* Ropa de cama, cortinas y toallas
* Camas, cómodas, tocadores o armarios
* Escritorios, libreros y estanterías
* Amueblado exterior en terrazas
* Estantes o aparatos electrónicos en baños
* **¿Cómo se hace un inventario para el alquiler de un departamento?**
* Toma fotografías del inmueble en renta
* Haz un borrador del inventario
* Organiza la información por habitaciones
* Agrega detalles del equipo o de los muebles
* Sé específico con el tipo de mobiliario
* Revisa tu inventario junto con un asesor inmobiliario
* Adjunta el inventario al contrato de arrendamiento